La Consejera de Desarrollo Rural Y Medio Ambiente, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, sobre la PES-00359, tiene el honor de remitirle la siguiente contestación:

**288\_10-20-PES-00359 Pregunta Escrita de Navarra Suma.**

¿Cuándo van a resolver las convocatorias de inversiones en explotaciones agrarias y de instalaciones de jóvenes agricultores de 2019?

**Respuesta.**

La concesión de las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores de la convocatoria 2019 se aprobó mediante la Resolución 31E/2020, de 26 de octubre, del Director General de Desarrollo Rural.

Las ayudas a inversiones en explotaciones correspondientes a la Resolución 8E/2020, de 20 de febrero, del Director General de Desarrollo Rural, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención “Ayuda a las inversiones en explotaciones agrarias distintas a regadío en la zona de actuación de Canal de Navarra. PDR 2014-2020. Medida 04.01, y a la Resolución 6E/2020, de 19 de febrero, del Director General de Desarrollo Rural, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención "Ayudas a inversiones en equipamiento de riego para explotaciones agrarias en la zona de actuación del Canal de Navarra. PDR 2014-2020. Medida 04.01, se encuentran en proceso de evaluación de solicitudes, previo a la concesión de las ayudas. Está previsto finalizar los procesos de evaluación el 15 de marzo de 2021, de forma que las resoluciones se puedan aprobar dentro del mes de marzo de 2021

Pamplona, 13 de enero de 2021

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: Itziar Gómez López